

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Juzgado 07 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin07vvc@notificacionesrj.gov.co>

Mar 17/10/2023 1:30 PM

Para:Proc. I Judicial Administrativa 206 <projudadm206@procuraduria.gov.co>;Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>;Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;Ximena Paola Murte Infante <xmurte@confianza.com.co>;aperez@sypelc.com <aperez@sypelc.com>;CORREOS@CONFIANZA.COM <CORREOS@CONFIANZA.COM>

 2 archivos adjuntos (98 KB)

23_23_500013333007202200005001AUTOADMITELLA20230911141035.docx;

22_22_500013333007202200005001AUTOADMITELLA20230814093224.docx;

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 13 de octubre de 2023

Señores

ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A
SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SYPELC S.A.S

Referencia: **RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2022 00005 00**
 M DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
 DEMANDANTE: ASOCIACION DE PISCICULTORES DE
 GUAMAL-META
 DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, mediante el presente mensaje electrónico procedo a notificarle personalmente el auto mediante el cual se **Admite el llamamiento en garantía calendarado el 14 de agosto y 11 de septiembre del 2023**, proferido en el asunto de la referencia, para lo cual adjunto copia de la providencia, de la demanda y de la solicitud del llamamiento en el siguiente link.

 [007-2022-00005](#)

Así mismo, se le informa que el expediente digitalizado, se encuentra en la plataforma SAMAI y TYBA, el cual queda a su disposición por el término de traslado de **quince (15)**

días, de que trata el artículo 225 del C.P.A.C.A.

Atentamente,

ERIC GUIZA MANTILLA

Citador

Correo electrónico: **j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

LA DIRECCIÓN ELECTRONICA (**JADMIN07VVC@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO**) ES UNICAMENTE PARA ENVIOS DE NOTIFICACIONES DE ESTE DESPACHO, POR LO TANTO, TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO **j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Igualmente, se recuerda que **desde del 1° de julio de 2023**, todos los memoriales y solicitudes con destino a los **procesos ordinarios** a cargo de este despacho deberán ser radicados **únicamente** en la ventanilla virtual de SAMAI, en el siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

En consecuencia, deberán atender las instrucciones contenidas en la guía diseñada para el efecto ([Guía VENTANILLA VIRTUAL.pdf](#)) tales como la creación de usuario, entre otras.



AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL: Con base en lo establecido en los artículos 95 de la Ley de 270 de 1996 y 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que, conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto.

Entregado: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mar 17/10/2023 1:32 PM

Para:Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (82 KB)

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Proc. I Judicial Administrativa 206](#)

Asunto: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Retransmitido: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 1:31 PM

Para:Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ \(notificacionesjudiciales@axacolpatria.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@axacolpatria.co)

Asunto: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Entregado: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

postmaster@confianza.com.co <postmaster@confianza.com.co>

Mar 17/10/2023 1:31 PM

Para:Ximena Paola Murte Infante <xmurte@confianza.com.co>

 1 archivos adjuntos (85 KB)

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Ximena Paola Murte Infante](#)

Asunto: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Retransmitido: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 1:30 PM

Para:aperez@sypelc.com <aperez@sypelc.com>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aperez@sypelc.com (aperez@sypelc.com)

Asunto: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

Entregado: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mar 17/10/2023 1:32 PM

Para:Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (82 KB)

NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Hugo Cesar Chingate Prieto](#)

Asunto: NOTIFICO LLAMADO EN GARANTIA PROCESO 2022-00005